



# FONDO DE EMPLEADOS DEL SECTOR ASEGURADOR (FESAC)

Juan Cárdenas - Laura Morales - Sonia Suarez

Administración de empresas

El fondo de empleados del sector asegurador FESAC nació el 11 de julio de 1967 con la Compañía Agrícola de Seguros (C.A.S) cuyo accionista principal era la Federación Nacional de Cafeteros. En el año 2007 FESAC quedó sin vínculo patronal tras la venta de la C.A.S donde se realizó una cesión de activos y pasivos a Suramericana de Seguros, sin embargo tras varios años de planeación estratégica en el 2010 la asamblea de asociados resolvió ampliar el vínculo de asociación a todos los empleados del sector asegurador y sus empresas complementarias, cambiando el nombre a FESAC con el objetivo de captar más asociados y no tener un sólo vínculo patronal, dándole la oportunidad a empleados de empresas conexas a las compañías de seguros tales como corredores, intermediarios, inspectores para que hicieran parte de la organización.

Actualmente cuenta con 500 asociados y su administración está a cargo de Francisco Javier Herreño Herrera, Administrador de Empresas con énfasis en Administración de Seguros del Politécnico Gran Colombiano quien trabajó en la Compañía Agrícola de Seguros durante más de 29 años, luego se dedicó a hacer algunas asesorías en el campo de los seguros y reaseguros y desde hace 2 años es el representante legal y gerente de FESAC.

**Entrevistador: Teniendo en cuenta los cambios que ha presentado el fondo de empleados desde su creación hasta la actualidad. ¿Cuáles cree usted que fueron los aspectos de éxito y de fracaso durante este periodo de tiempo?**

Entrevistado: (Francisco Javier Herreño): Pues yo creo que un aspecto de éxito es el que acabamos de mencionar. Después de un juicioso estudio de planeación contratado con Analfé (Asociación Nacional de Fondo de empleados) y con base en unas recomendaciones, análisis y diagnóstico que hicieron al fondo, decidimos abrirnos. Hoy nos mantenemos a pesar de que somos de los pocos fondos que no tenemos un vínculo asociativo directo, nos mantenemos con buen porcentaje de asociados, los activos y nuestra rentabilidad es muy buena.

No podría hablar de fracaso, pero sí tenemos algunas dificultades, pues ya no tenemos un “patrono” donde normalmente las empresas les descuentan por nómina a los asociados y es más fácil captar los recursos, entonces nosotros tenemos una complicación con el pago de las obligaciones, puesto que ya que no es por nómina sino por caja y es más complicado, pues yo puedo pagar el 30 y estoy al día pero la otra persona puede pagar el 5, por lo cual es un tema de manejo. Ese sería no un fracaso si no un inconveniente que no nos genera pagos oportunos, entonces como los fondos de empleados subsisten de los aportes e intereses pero si los asociados se empiezan a colgar, pues en el estado financiero hay un rubro muy sensible que es la cartera y las provisiones y como no es una empresa demasiado grande, a pesar de que el fondo tiene un patrimonio como de 1.000 millones de pesos, unos ahorros de 2.060 millones y manejamos créditos en el año por 2.200 millones de pesos, cualquier provisión siempre es muy sensible y afecta los resultados.

**Entrevistador: ¿Cómo se distribuyen los aportes de los asociados entre el gasto operacional y las líneas de beneficios?**

Entrevistado: Los recursos nosotros no los utilizamos para cubrir deudas puesto que el fondo nunca ha tenido ningún endeudamiento financiero, actualmente no tenemos créditos con bancos ni cooperativas a pesar de que somos relativamente un fondo pequeño, subsistimos y no necesitamos dinero extra, por lo tanto los aportes de cada asociado son suyos y no están pignorados a una entidad financiera.

Así mismo, si hoy se quieren retirar todos los asociados bien se pueden retirar o sea patrimonialmente el fondo tiene el dinero suficiente para un momento de liquidez, obviamente tendríamos que esperar un lapso de tiempo para que las personas que tienen créditos paguen y de ahí se va sacando el dinero, hay unas inversiones que son inmediatas y hay unos créditos de los asociados que son a largo plazo pero no estamos gastando el dinero de los ellos en pagar nómina, lo que nosotros utilizamos para pagar nómina, los gastos y retribuirle a los asociados beneficios, son los intereses que se reciben de los créditos e inversiones, entonces nosotros no sacamos de los aporte porque no sería viable ya que le estaríamos quitando a cada uno de los asociados como si sucede en las cooperativas donde hay un aporte más no un ahorro y usted mensualmente da su cuota, mientras que nosotros sí tenemos ese aporte que es individual, obviamente hay una legislación específica que en caso de pérdidas tendríamos que sacar dinero de cada uno de los asociados para retribuir esas pérdidas, pero no es nuestro caso entonces los gastos de personal y los otros gastos por ejemplo el arrendamiento de la oficina, el servicio de la luz, el teléfono, los servicios de internet, el mantenimiento de los apartamentos se obtienen del alquiler de la propiedad vacacional, intereses e inversiones. Finalmente los estados financieros son muy buenos, nosotros tenemos un buen patrimonio y necesitamos colocar créditos ya que tenemos el dinero disponible.

**Entrevistador: ¿Cuál es el aporte que brinda como fondo de empleados a la comunidad?**

Entrevistado: El fondo de empleados únicamente brinda beneficios a la comunidad de asociados y sus familias, por ejemplo con las bajas tarifas de los centros vacacionales, pólizas exequiales, tasas de interés, convenios con otras entidades como revistas y medicina prepagada. Por lo cual el aporte a la comunidad está directamente relacionado con los beneficios y el impacto que genera la organización en sus asociados y familia.

**Entrevistador: ¿Cómo afecta la reciente reforma tributaria la gestión de su organización dentro del sector solidario?**

Entrevistado: Finalmente se habían hablado de algunos puntos donde posiblemente se iban afectar a los fondos de empleados por aspectos tributarios donde se grabarían los rendimientos, los excedentes, pero finalmente la reforma no fue aprobada en ese punto, está fue aprobada para el 2017. Donde no afecta a los fondos de empleados. En nuestro caso también hay una coyuntura que se presenta y es que a partir de este año hasta el 31 de diciembre los estados financieros y toda la norma contable se basa en la reglamentación NIIF, aunque también pensamos que nos iba a impactar pero no fue así. Ahora la DIAN está mirando algunos aspectos de cómo clasificar los fondos de empleados para hacer algún tributo o alguna cuestión, pero hasta este momento no afecta la reforma.

**Entrevistador: ¿Cuál es la estructura administrativa de la organización?**

Entrevistado: Nosotros básicamente somos un fondo de empleados que tenemos siete empleados, uno para la agencia de seguros que es conexas con el fondo de empleados, una persona que se dedica a la gestión de cartera que recibe el nombre de analista de cartera, hay otra persona que se dedica al servicio al cliente quien está contestando el teléfono, que está llamando, que solicita estados de cuenta, que solicitan las vinculaciones, procesa todo lo que hay que hacer del SARLAFT, del conocimiento del cliente, está atenta de los estados de cuenta de las cuentas de cobro de diferentes entes o compañías que tenemos asociados, la otra persona que se llama la analista de créditos y nómina que es básicamente quien gestiona todos los créditos, la que atiende a cada uno de los asociados, solicita la información, le envía la información a cada uno de las centrales de riesgo y realiza la solicitud de autorización de centrales de riesgo entonces se recibe unos formularios y ella consulta como está el endeudamiento no sólo en el sector solidario si no en el sector financiero y hace un análisis de si la persona está en capacidad de pagar y le dice si o le dice no y hace toda la gestión para la colocación y el desembolso del crédito, tenemos una persona que maneja la contabilidad pero es outsourcing entonces viene dos o tres horas al día o 4 horas cada tercer día y hace la gestión de la revisión contable, es la persona que genera los impuestos, los estados financieros, todo lo que es rete-fuente y rete-Ica y el análisis propio de la cifra, la otra persona es auxiliar administrativo y básicamente nos apoya en toda la gestión de correspondencia que hay que enviar en físico a otras personas que están fuera de la sede del fondo, hace consignaciones, transferencias y todas esas cosas, hace vueltas administrativas, dentro del fondo nos apoya en el archivo en cada una de las carpetas de de los asociados porque hay que llevar su historial de créditos, libranzas y adicionalmente los nuevos asociados que haya o que vincule la persona que está en servicio al cliente, por último está el gerente pues dentro de las funciones básicamente están la dirección del fondo, que se cumplan los lineamientos de la junta directiva, que se cumplan los estatutos y los reglamentos,

autoriza los créditos después de hacer un análisis la persona de crédito, efectúa los desembolsos transaccionales, maneja el dinero, las inversiones, la parte de cartera pues soy quien hago las negociaciones con aquellos asociados que están en mora, hacemos acuerdo de pago como cualquier otra entidad, hablamos con los abogados, en fin todas las operaciones básicamente que hace un gerente y específicamente esas las que les menciono.

Entonces básicamente todo es un proceso como se diría en línea entonces la persona de servicio al cliente trae y genera información, la otra persona coloca crédito, la otra persona está pendiente de la cartera, la otra persona genera los desembolsos, la otra persona si necesita hacer envíos de documentos los lleva y la contadora pues obviamente verifica que todo este adecuadamente registrado.

Fuera de eso tenemos una persona que es empleado pero no un empleado directo como lo es el revisor fiscal, nosotros hemos tenido revisores fiscales que están certificados, para este año nosotros tenemos unos revisores fiscales de Serfiscal, que es un ente de una organización que se llama Analfé, entonces nuestros revisores son certificados, sus informes van directamente a la administración, la gerencia y la junta directiva.

Nuestro fondo de empleados tiene una junta directiva cuyos miembros son la mayoría contadores, son personas de alguna prestancia en el sector asegurador, alguno de ellos es vicepresidente de una importante compañía de seguros, las otras personas son auditores, revisores fiscales en otras compañías de seguros, otra persona pertenece a la junta directiva de una compañía de seguros, entonces nuestro fondo de empleados está de alguna forma administrado por personas que tienen algún conocimiento y experiencia en el sector.

Además de nuestra junta directiva hay comités de trabajo, control social, inversiones, bienestar, planeación porque normalmente nosotros hacemos el presupuesto como es debido en una empresa hacia el mes de octubre- noviembre y damos pues unas expectativas y empezamos a trabajar sobre el tema, hay un comité de crédito financiero que básicamente, aprueban, analizan, piden garantías adicionales cuando el monto no entra en mis las facultades.

